

## PANORAMA ESPAÑOL

### La Bolsa inició la semana con marcada firmeza y con un resultado francamente favorable, especialmente en materia especulativa

### Unas palabras significativas, que parten de las líneas conservadoras, sobre la política que hay que practicar y las colaboraciones que deben ser obligadas para que lo actual subsista

Es un hecho confortable y alentador que disipa un tanto la densidad del pesimismo ambiente la forma en que se ha producido la Bolsa en el día de ayer, al abrirse la tercera semana de Junio.

Y téngase en cuenta que el hecho reviste mayor importancia por estar anunciada para hoy la iniciación de un debate parlamentario sobre el tema del orden público y social, que cuando menos podría haber producido un estado de recelo ó retraimiento.

Sin embargo, la jornada en Bolsa se caracterizó por su firmeza y el resultado fué francamente favorable en todos los terrenos y especialmente en materia especulativa. Los fondos públicos se acusaron firmes y hubo dinero y negocios en abundancia.

Quiere este decir, que el signo de confianza del país no participa en lo total de la gradación de esa densidad de ambiente, que á toda costa se quiere enraizar, no admitiendo otras posibilidades que la de un cegador derrotismo á ultranza: que el dinero, que nunca fué optimista al modo frívolo, que supondría incompreensión, al proceder como lo hizo ayer en Bolsa, admite otros cálculos y otras deducciones, y que no obstante que el presente no es todo lo grato que se deseara y debiera, se produce en forma que revela estabilidad y confianza.

Otro hecho, también confortable y alentador para los que no elevaron á dogma el pesimismo ó por juego político negaron incluso la evidencia, es el balance de nuestro comercio exterior en los cuatro primeros meses de 1936, cuya mejoría se acentúa, al extremo de ofrecer un penoso saldo favorable, habiendo disminuido las importaciones y manteniéndose la contención de la baja, que tanto llegó á alarmar.

Esta es la realidad en materia económica, que no pueden disfrazar los malabaristas de los guarismos.

Del campo político y de sectores que no se distinguen por su adhesión fervorosa al Régimen, pueden recogerse también otros hechos, tan significativos como los

anteriores y que guardan íntima relación. Aludimos al discurso del señor Cambó en un Centro catalanista de Barcelona.

No podrá tildarse al líder regionalista, por sus ideas políticas, ni por su posición social ni por sus puntos de vista en materia económica, de hombre de la situación. Y sin embargo, acaba de decir: «Nosotros debemos de hacer una propaganda de optimismo y procurar dar trabajo para reducir el hambre y la miseria.»

Y ha añadido que á pesar de lo que representan las izquierdas, es necesario ayudarles en estos momentos, para que subsistan, con objeto de evitar males mayores.

Cuando así se produce quien en todos los órdenes está bien lejos de lo que significa la actual situación gobernante, y aun otorgándole todo el margen que el escepticismo y el oportunismo quieran conceder á la palabra del señor Cambó, no se puede dejar de recogerla y colocarla bajo el pabellón de la discreción y de la prudencia, brindándola á la consideración de quienes tienen adoptadas posiciones bien contrapuestas.

Porque en España, país al parecer de los contrasentidos, ahora, cuando más precisa la serenidad y cuando el espíritu ha de mantenerse más ecuaníme, la demencia política hace más víctimas, alcanzando incluso á cerebros privile-

giados, y hombres representativos, responsables ante sí y ante la opinión, que truecan la serenidad por el apasionamiento encendido y agresivo, y la ecuanimidad por la obcecación y la persistencia en el error, no ignorando, como no ignoran, pues no cabe negarles conocimiento y sensibilidad, qué es lo que van á encontrar detrás del muro si persisten en derribarlo.

Y este es el panorama que nos brinda el hoy, á punto de iniciarse un debate que pod á ser de gran trascendencia y de positivos resultados si en la conciencia de todos se hiciese la luz é imperiosa la ecuanimidad de espíritu que precisa el presente político.



### EL LIBERAL 25 años HACE 25 años

#### Ojeada retrospectiva

16 DE JUNIO DE 1911.

Con una tarde espléndida y calurosa y una magnífica entrada, se celebró la corrida de seis bichos de la ganadería de don Felipe Salas, para los espadas Minuto, Moreno de Alcalá y Pazos.

El numeroso público que asistió salió altamente satisfecho de la corrida, especialmente de las habilidosas faenas practicadas por Minuto.

Con motivo de la festividad del día, las calles céntricas comenzaron á verse muy animadas desde las primeras horas de la mañana, no faltando personas prevenidas que, desde bien temprano, ocuparan sillas en la carrera.

El exorno de ésta no ofrecía gran novedad, viéndose las coladuras de costumbre y aun algunas nuevas, habiéndose suprimido en la plaza de San Francisco los feísimos escudos que se colocaban en los palcos que sostenían las velas y que, á la verdad, ofrecían aspecto de mal gusto.

A las ocho y media se tendió la tropa por la carrera, y á las nueve salió la procesión de la Catedral.

## La Prensa sevillana en el pasado siglo

Sevilla, en mes...  
Fuera de la ciudad...  
Ultramarinos y otras...  
Año XII.—1894. Teléfono 128. DIARIO LIBERAL DE SEVILLA. Teléfono 128. Núm. 8.489.

# EL PROGRESO

La correspondencia referente á los asuntos de la Redacción, se dirigirá al Director, D. José Galván y de Herrera, y la relativa al Administrador, San Eloy número 45.

Diario liberal. Imprenta de Gironés y Orduña, en la de don Carlos Santigosa y luego en su imprenta propia, San Eloy, 43, y Julio César, 12, donde murió á principios del siglo.

Comenzó su publicación el martes 1.º de Mayo de 1883. Tenía cuatro páginas y en Agosto de 1895 las aumentó á ocho. Luego volvió á quedar con cuatro.

Su director propietario era don Juan Sánchez Lozano, que fué varias veces gobernador civil, presidente de la Diputación y diputado á Cortes. ¡Un sevillano muy popular en su época, hermano del reputado doctor del mismo apellido!

Tenía «El Progreso» cuatro columnas de líneas anchas y en esta época publicaba un folletín encuadernable de Xavier de Montepín titulado «La sonámbula».

Todas las noticias que publicaba el periódico tenían su título correspondiente: «Cultos». «De via-

je». «Taurinas». «Teatros». «De regreso». «Cabillos». «Horrible frío». «Neurología». ¡Todas con su titular!

De la tarifa de publicidad publicamos los precios: Tercera plana, diez céntimos línea y vez Cuarta plana, cinco céntimos línea. Los suscriptores, gratis los anuncios de arriendos.

¡Así daba gusto!

He aquí pequeños anuncios que ahora pueden tener actualidad: Se arrienda la casa San Juan de la Palma, 14, en seis reales diarios. La casa calle León, 7, en dos pesetas diarias.

Después de tres meses de importantes obras vuelve á abrir sus puertas la acreditada y conocida Ta-

bernia de los Caracoles. Harinas, 10 y 12, y Manzana, 1.

La sección política la titulaba «Entremeses» y en ella se picoteaba á diario con los demás colegas.

Tenía una sección telegráfica que titulaba «De madrugada».

De ella son estas noticias: SIGUEN CAYENDO.—En Barcelona se han hecho nuevas prisiones de significados anarquistas.

DENUNCIADOS.—Han sido denunciados los periódicos republicanos «El País» y «El Ideal» de hoy.

He aquí algunas noticias taurinas: En el próximo correo de Cuba (Mayo 1894) llegarán los diestros Boto, Rolo, Morenito, Padilla, Al-

(Continúa en la página siguiente)

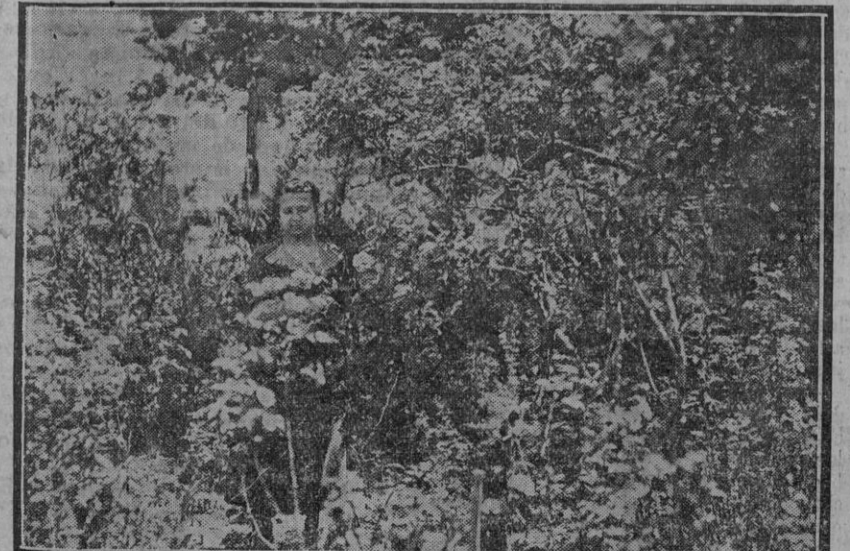
## El comercio de las flores en Sevilla

Se han reducido los puestos, y muchos huertos han desaparecido.—Mil duros diarios de flores.—Docenas de claveles á 90 pesetas.—En Sevilla se venden muchas flores importadas.—La explicable predilección de las mujeres por el azahar.—Un recuerdo de simpatía

Las flores, además de un bonito tema de comentario, en defensa de cuyas ventajas nos hemos creído en el caso de salir recientemente en estas columnas, es un negocio.

Y un buen negocio, aunque ahora—los signos de los tiempos mandan—esté un poco en baja.

Como síntoma, el hecho no llega á ser demasiado alarmante, puesto que quizás todo se limita á la vuelta del negocio á sus verdaderos términos, un poco exagerados con motivo de aquellos años en que Sevilla hubo de vivir en «grandes». Aparte la influencia de una indiscutible imposición de realidades un poco contrapuestas á la frivolidad de la alegre floricultura.



En las calles céntricas de Sevilla llegaron á abundar los modestos establecimientos—puestos, podría decirse mejor—donde se expendían flores. Eran un recreo para la vista y hasta un descanso para el espíritu.

Pero el descenso del volumen de ventas hizo desaparecer á muchos, y hoy sólo quedan en nuestras calles algunos, muy pocos, en número que quizás no sobrepase la media docena.

Al propio tiempo, y como parte de una misma consecuencia, desaparecieron también algunos de los huertos que más fama alcanzaron en Sevilla por el cultivo de las flores. Tales el de los «Perros», el antiguo de Capuchinos é incluso el llamado «del Francés».

Todavía quedan, sin embargo, algunos de los más importantes, como son los de San Benito, la Caridad, San Salvador y Porvenir, de los que se surten los puestos céntricos que aún subsisten.

En el curso de nuestra conversación con uno de los más acreditados comerciantes del ramo—del ramo de flores, precisamente—se nos ha hablado de los días de mayor venta que se recuerdan. Entre ellos figuran los días primaverales en que se celebraban las carreras de caba-

(Continúa en la página siguiente)



EL NUEVO CONTABLE

—¿No sabe sentar una partida y dice que estaba en un Banco?...  
—Sí, señor. En un banco de la Plaza Nueva.





















tele, los socialistas hayan colaborado en la dictadura.  
El señor Calvo Sotelo: Yo he visto en el despacho del general Primo de Rivera al señor Llana. Ambos conversaban sobre los problemas mineros de Asturias.  
Varios diputados socialistas. ¿Y qué?  
El señor Fuentes Pila y otros diputados monárquicos recuerdan que el señor Largo Caballero fué consejero de Estado. (Protestas del señor González Peña y de otros diputados socialistas.)  
El señor Fuentes Pila: Señor González Peña: Yo he bebido champán en el despacho del general Primo de Rivera con su señoría y sus amigos. Pido la palabra.  
El presidente de la Cámara: Ya hablará S. S.  
El señor De Francisco rechaza la intención venenosa que el señor Calvo Sotelo ha puesto en sus palabras. Dice que el señor Largo Caballero fué consejero de Estado por acuerdo de la Unión general de trabajadores.  
El señor Gil Robles: Por un real decreto.  
El señor De Francisco, reanuda su discurso: Se ha hablado aquí de Gobierno de plenos poderes. Nosotros, los socialistas, somos enemigos de esa clase de Gobierno.  
Sin embargo, si persistieran las maniobras y considerásemos en peligro la política del Frente popular, no nos opondríamos a un Gobierno de plenos poderes y a todo lo que fuere preciso. (Aplausos de las minorías gubernamentales.)

**La proposición incidental**

El presidente anuncia que se va a dar lectura de una proposición incidental.  
El secretario, señor Traba, lee dicha proposición, en la que se pide a la Cámara que no ha lugar a votar la proposición que se discute; en su lugar, procede votar la confianza al Gobierno.  
El presidente concede la palabra al señor Domingo (don Marcelino), primer firmante de la proposición incidental.  
El señor Gil Robles, pide la lectura de los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Cámara.  
El señor Galarza, a su vez, pide se lea el artículo 101.  
El señor Gil Robles estima que lo que se va a hacer después de seis

horas de debate, es votar una proposición de no ha lugar a deliberar. Esto es una anomalía innegable. Podéis votar la confianza al Gobierno, y cuando vayáis a vuestras circunscripciones os lo dirán.  
El señor Galarza estima, por su parte, que la proposición que se acaba de presentar, se ajusta a los preceptos reglamentarios.  
**Las minorías de derechas abandonan el salón:**  
El presidente de la Cámara, dice que la Mesa cree que la interpretación que da el señor Galarza al Reglamento, es exacta.  
Concede nuevamente la palabra al señor Domingo.  
Las minorías de derechas abandonan los escaños.  
El señor Domingo empieza diciendo que en el curso del debate se ha visto clara la situación de las derechas. Habla de actuación de los Gobiernos monárquicos anteriores a la dictadura pririmiverista, y dice que ella evidenció la inferioridad del régimen monárquico en relación con el republicano.

Luego vino la dictadura, que tan difícil herencia nos ha dejado. Se refiere a las causas determinantes del advenimiento de la República. Recuerda las diversas actuaciones de las fuerzas de derechas para provocar desórdenes dentro de la República.  
Primero fué el cardenal Segura, luego vino el 10 de Agosto, siguieron otros hechos, que están en la memoria de todos y que demuestran irremediablemente cómo las derechas, que ahora piden el mantenimiento del orden público, fueron las primeras en quebrantarlo.  
Para conseguir su finalidad han recurrido a todo, desde la calumnia más baja a la afirmación más vil. Un triste suceso en Casas Viejas les sirvió de pretexto para una campaña demagógica. Transcurrió el primer bienio, llegó el segundo bienio y esas fuerzas de derechas, olvidando que la República no puede vivir sin honradez, permitieron unos hechos que hubieran acabado con la República si los hombres que los realizaban hubieran podido ser representantes auténticos de la República. (Muchos aplausos.)

Como si esto fuera poco, desde el Poder realizaron una campaña tan desastrosa, que de ella nacieron todas las represalias. Luego infamaron a los hombres representativos de los partidos de izquierdas. Y ahora pide autoridad para someter al pueblo. No tiene autoridad moral para pedir esto. (Muchos aplausos.)  
Añade al orador, refiriéndose a las derechas, que cuando se ve a éstas se comprende que no tienen nada que hacer dentro de la República. La República es para hombres que sepan comprender el momento magnífico que vive España. Quien no tiene espíritu elevado, no puede estar dentro de la República. Como tampoco pueden estar con la República quienes se ausentan del Parlamento apenas se debaten cuestiones de hondo sentido republicano.  
Esas derechas son fomentadoras de la anarquía y del desorden. Nosotros como hombres formados al amparo de disciplinas civiles. Queremos autoridad; pero autoridad que nazca del impulso de sufragio popular. Queremos autoridad, por-

que contrariamente a las derechas, estamos seguros de merecerla tal como nosotros la concebimos. Las últimas palabras del señor Domingo son acogidas con una gran ovación.

**El Gobierno ovacionado**

El presidente pregunta si se toma en consideración la proposición de confianza al Gobierno. La Cámara asiente por aclamación. Se procede seguidamente a votar nominalmente.  
Al disponerse a abandonar el salón el presidente del Consejo con los ministros de Estado, Gobernación, Obras Públicas y Agricultura, los diputados del Frente popular puestos en pie le tributan una gran ovación y dan vivas a la República.  
Empieza la votación, terminada la cual queda aprobada la proposición por 207 votos contra ninguno. Seguidamente se lee el despacho ordinario, se señala el orden del día para mañana y se levanta la sesión a las doce y diez.

**Información general de Madrid, Provincias y Extranjero**

**EL DIRECTOR DE CORREOS VISITA EL AEROPUERTO**

Madrid 16.—Esta tarde ha visitado todas las dependencias del Aeropuerto Nacional de Barajas el director general de Correos.  
Le acompañaban el consejero de las líneas aéreas postales españolas (L. A. P. E.), y el alto personal del Aeropuerto.

**MUERTE DE UN MOZO DE LA ESTACION DEL NORTE**

Madrid 16.—Manuel Villegas Sáinz, de cuarenta años, que prestaba sus servicios como mozo en la estación del Norte fué encontrado muerto al pie de una de las escaleras de la citada estación.  
Se cree que se trata de un suicidio. El cadáver fué trasladado al depósito judicial.

**LLEGADA DEL GENERAL DE LA DIVISION**

Vigo 16.—En visita de inspección ha llegado el general jefe de la División, don Enrique de Salcedo.

**SOLUCION DE VARIOS CONFLICTOS EN OVIEDO**

Oviedo 16.—Ha quedado resuelta la huelga de los trabajadores en las obras de prolongación del muelle de Candas.  
—Hoy se han reintegrado al trabajo los obreros de la fábrica de armas de la Vega.

**SE REPRODUCE UN CONFLICTO OBRERO**

Vigo 16.—Ayer a mediodía quedó resuelto el conflicto que tenía inmobilizados 120 pesqueros y en huelga 2.200 tripulantes; pero, por la noche, cuando iban a zarpar, se reprodujo nuevamente porque los marineros pertenecientes a la C. N. T. no quieren compartir la tarea con los maquinistas de la U. G. T.

**ES GRAVEMENTE HERIDO AL NEGARSE A ENTREGAR DOS PESETAS**

Montoro 16.—En la madrugada de hoy y cuando el farmacéutico de esta localidad, don Roque Cano Solaz, marchaba por la calle de Galán y García Hernández, se le acercó José Leal Veda, que le pidió dos pesetas, y como aquél se negase, éste agredió al señor Cano, causándole en el cuello una herida de carácter leve.

**Una valiosa adhesión a la iniciativa del alcalde de Carmona**

Hace pocos días insertamos una carta del alcalde de Carmona, don Francisco Rodríguez Ojeda, en la que hacía un llamamiento angustioso a los representantes parlamentarios de la provincia de Sevilla para que previsivamente eviten la trágica situación que aguarda a la población campesina una vez terminada la actual precaria cosecha, si no se logra la rápida ejecución de un plan de obras públicas bastante a ocupar los brazos inactivos, salvando a millares de familias del hambre.  
Hoy el alcalde de Utrera, don Juan Sánchez Pérez, nos escribe también con el ruego de que unamos el suyo al de su colega de Carmona, a fin de que los diputados sevillanos contribuyan con el máximo interés a evitar las calamidades que se avecinan en los pueblos de esta provincia para acudir al remedio, de las cuales se ven imposibilitados los alcaldes.

**UN BANDO DEL GOBERNADOR**

Vigo 16.—El gobernador publicó un bando, en el que recomienda al público observe las prescripciones del estado de alarma. Dice, que prohibirá que personas ajenas a la fuerza pública, realicen funciones de Policía, y termina anunciando el castigo a los contraventores de las disposiciones sobre orden público.

**EL PRESIDENTE GÓMEZ SOLICITA AUTORIZACION PARA ACUÑAR DE DOCE A VEINTE MILLONES DE PESOS**

Habana 16.—El presidente Gómez ha pedido al Congreso autorización para acuñar de doce a veinte millones de pesos plata y un importe equivalente de billetes cubiertos por el valor de la plata. Manifiesta que la balanza comercial cubana es favorable, lo que justifica el aumento de nuestra circulación monetaria.  
Actualmente existen 48 millones de pesos plata y treinta millones de billetes por respaldo de plata. Estos fueron acuñados durante el Gobierno de Mendieta.  
La operación daría al Gobierno

**La vuelta ciclista a Cataluña**

**Roure sufre un grave accidente y Cañardo llega en primer lugar**

Barcelona 16.—A las seis de la mañana fué dada la salida en Figueras para la cuarta etapa, Figueras-Manresa, 246 kilómetros. Tomaron la salida 94 participantes, en medio de lluvia incesante.  
En los 30 primeros kilómetros antes de llegar a La Junquera, Ibañeta se despegó del pelotón de cabeza, sin que sus compañeros dieran gran importancia al intento. La ventaja de Ibañeta fué en aumento y los del pelotón no daban muestras de desear y seguir la persecución.  
En Besalú pinchó Campana y quedaron para auxiliarle Sancho y Destrieux.

**VIDA SOCIETARIA**

La Sociedad de empleados de espectáculos públicos cita a los de fútbol a una reunión, que tendrá lugar el miércoles, a las seis y media de la tarde, en el domicilio social, Pedro Niño, 5.  
—El Sindicato de naranjeros cita a todas las obreras y obreros naranjeros del campo y almacenes para que acudan a la asamblea general que se ha de celebrar hoy miércoles, a las cinco y media de la tarde, en el local de los obreros del transporte, calle Arjona, 4, para tratar del siguiente orden del día: Lectura del acta anterior; nombramiento de junta directiva; informe de la comisión y discusión de las bases del campo, y ruegos y preguntas.  
—Se han dirigido a la Presidencia del Consejo y a los ministros de Trabajo y Justicia en demanda de la solución de la huelga de espectáculos, del problema de alquileres y de la selección de personal en los organismos oficiales:  
—La Federación de Trabajadores de Municipios de España, sección de Cementerios, de Sevilla.  
—La Agrupación de practicantes de Medicina y Cirugía de Sevilla y su provincia, que ha enviado además su néscamo a la Casa del Pueblo de Málaga y protesta de aquellos sucesos.  
El Sindicato de las artes blancas alimenticias de Sevilla.

**LA CAMARA CUBANA APRUEBA EL PROYECTO DE LEY GARRIGA**

Habana 16.—La Cámara ha votado por unanimidad el proyecto de ley Garriga, prohibiendo el envío de efectos sobre países que tengan un balance comercial desfavorable en relación con Cuba.  
La ley comprende una cláusula autorizando al presidente a que haga pactos especiales con los países que no han establecido restricciones de moneda con destino a Cuba, exentándolos de la prohibición de efectos.  
CONSTRUCCION DE 600 CASAS MODERNAS EN ADDIS ABEBA  
Roma 16.—Dos arquitectos saldrán de esta capital con dirección a Addis Abeba, Empeñan el viaje después de haberse entrevistado con el «duce» y van a Etiopía a dirigir la

**CONSTRUCCION DE 600 CASAS MODERNAS EN ADDIS ABEBA**

construcción de 600 casas modernas en el barrio latino de Addis Abeba, destinadas a los empleados italianos en el nuevo Imperio italiano.  
Se declara que uno de los problemas más importantes en aquel territorio es la construcción de casas nuevas para blancos.  
Por su parte, el «duce» ha ordenado al Instituto de Construcción de Viviendas en Italia envíe obreros y maestros de obras a Addis Abeba que cooperen en los trabajos de los arquitectos.

**SESENTA Y DOS HERIDOS A CONSECUENCIA DE UN CHOQUE DE AUTOBUSES**

Nueva York 16.—Comunican de Longbeack (California) que a consecuencia del choque de dos autobuses han resultado heridas sesenta personas, varias de ellas gravemente.  
EL TIEMPO  
Sevilla 16 de Junio de 1936.  
Radiograma recibido del Observatorio Central (Madrid) por Radio militar a las veintidós horas del día de hoy:  
Se debilita la presión en el Mediterráneo y Francia, mientras la depresión del Atlántico está sobre Islandia. Las presiones altas del Oeste de Portugal están también debilitándose y el Continente queda con un centro de buen tiempo sobre Alemania. Lueve en el Sur de Francia y en Escocia  
Por España han seguido durante el día las lluvias en Cataluña y Baleares, mientras queda el cielo cubierto en el resto de la costa del Mediterráneo. Por el interior y Oeste el tiempo es bueno de pocas nubes y temperatura suave.  
La temperatura máxima de hoy en nuestra Península ha sido de 33 grados en Cáceres y la mínima de cinco grados en Segovia. En Madrid la máxima de hoy ha sido de 26 grados y la mínima de 12 grados.

**TIEMPO PROBABLE**

- Cataluña: Cielo cubierto y ligeras lluvias.
- Resto de España: Buen tiempo.

**Junta de Plaza y Guarnición de Sevilla**

El próximo día 25 del actual, a las ONCE horas, en segunda convocatoria, se reunirá esta Junta en el Parque de Intendencia de esta plaza, calle Fray Alonso número 6, para la adquisición de los víveres y artículos necesarios al mencionado Parque y Depósitos de Intendencia de Algeciras, Córdoba, Granada y Málaga, y raciones de pan, pienso y combustible necesarios a las fuerzas de guarnición en las plazas de Almería, Eoija, Huelva, Jaén, Jerez, Lucena, Osuna, Ubeda y Ronda, y NEUMATICOS para los vehículos de tracción mecánica de la División, admitiéndose en la Secretaría de la misma, sita en dicho Parque, proposiciones separadas por cada plaza, conforme al modelo, todos los días laborables, de nueve a trece, hasta el día 24, y de nueve a diez, el día 25.  
Las condiciones, modelo de proposición y expresión de los artículos y cantidades a adquirir se hallan de manifiesto en dicha Secretaría, Depósitos de Intendencia y Comandancias militares de las respectivas plazas.  
Sevilla a 16 de Junio de 1936.—El capitán secretario, Fortunato Fernández.—V.º B.º, el teniente coronel, presidente, L. Trujillo.

**Contra la importación de maíz**

La Asociación de cerealistas de Sevilla ha dirigido a Madrid los siguientes despachos telegráficos:  
«Excmo. Sr. D. Diego Martínez Barrio, presidente Congreso Diputados.—Informes Prensa aseguran Consejo ministros acordó autorizar ministro Industria Comercio disponer importación maíz momento considere oportuno, y aun cuando no dudamos altos conocimientos ministro resolver sobre dicha importación, rogamos encarecidamente V. E. interponga su valiosa influencia no se autorice dicha importación momentos actuales, en que estando recolectándose cebadas, habas y demás piensos nueva cosecha, causaría labradores y comerciantes perjuicios consiguientes depreciación artículos, tanto más cuando aun quedan disponibles cantidades importantes maíz última cosecha, no dudando elevado criterio V. E. lo reconocerá así. Muy agradecidos. Salúdale con todo afecto, Asociación Cerealistas de Sevilla.»  
«Excmo. Sr. Ministro de Agricultura.—Informado por Prensa de que se ha facultado a ministro Industria y Comercio para autorizar importación maíz extranjero, nos permitimos exponer V. E. los daños que causaría a labradores y comerciantes tal medida, por proximidad recogida cosecha y estar recolectándose habas, cebadas y demás piensos, existiendo además grandes existencias maíz en esta región. Saludos respetuosos.—Eduardo Moreno Mulero, presidente Asociación Cerealistas Sevilla.»  
«Excmo. Sr. Ministro Industria y Comercio.—Teniendo entendido que ha sido facultado para autorizar importación maíz extranjero, esta Asociación de Cerealistas de Sevilla se permite poner en conocimiento de V. E. que de llevarse a efecto tal importación en estos momentos causaría gravísimos perjuicios a estos comerciantes, por existir grandes existencias y estar muy próxima recogida cosecha. Saludos respetuosos.—Eduardo Moreno, presidente.»  
«Excmo. Sr. D. Manuel Blasco Garzón, ministro de Justicia.—Respetuosamente rogamos V. E. interceda cerca ministro Industria y Comercio para aplazar lo más posible autorización importación maíz extranjero, debido a que con grandes existencias que hay actualmente en esta provincia y la proximidad de la cosecha se ocasionarían grandes perjuicios a labradores y comerciantes. Salúdale afectuosamente.—Eduardo Moreno Mulero, presidente Asociación Cerealistas de Sevilla.»

**TELEFONOS**  
Redacción . . . 25348  
Administración . . . 26367  
Conferencias . . . 25809

# El Liberal

**SUSCRIPCION**  
Sevilla un mes . . . 2,50 p.  
Provincias trimestre. 7,50  
Extranjero . . . 15

Redacción, Administración y Talleres: GARCIA DE VINUESA, 30

## La obra jurídica que lleva á cabo el Sr. Blasco Garzón Trascendencia del proyecto que tiende á perfeccionar la Comisión jurídica asesora

Madrid 16.—Los proyectos de ley y decretos sometidos á la Cámara ó firmados últimamente por el ministro de Justicia constituyen una obra jurídica considerable.

Conociendo la importancia de la Comisión Jurídica asesora en la organización y preparación de la función legislativa, se comprende la trascendencia del proyecto que tiende á perfeccionarla.

Las líneas generales del proyecto son éstas: Señalar la misión de la Comisión Jurídica, consistente en preparar la codificación del Derecho español en sus distintas ramas; elaborar los proyectos de ley, cuya redacción le encomiende el Gobierno; articular las leyes de bases votadas por el Parlamento cuando su texto lo disponga así, ó lo acuerde el Gobierno; redactar los proyectos de decretos y Reglamentos é informar asimismo oralmente ante las Comisiones parlamentarias á requerimiento de las Cortes.

A los fines de su función, la Comisión Jurídica asesora se dividirá en cinco secciones: Derecho privado y procedimiento civil, Derecho público procedimiento contencioso-administrativo, organización de Tribunales, Derecho social y sus jurisdicciones y Derecho penal y enjuiciamiento criminal. Las normas contenidas en la ley tienden á dar permanencia á la Comisión y á sus órganos.

También es de extraordinaria importancia el proyecto de ley, regulando el ejercicio de la Administración de Justicia en los asuntos sometidos á la jurisdicción militar. El proyecto de ley constituye una necesidad en relación con el cumplimiento de los deberes constitucionales y de lo que establece el artículo 95 del Código fundamental de la República.

Esta delicada materia la abordaron los primeros Gobiernos de la República, con reformas fragmentarias; pero virtualmente lo dispuso en el artículo 95 estaba sin cumplir, porque en él se establece que la jurisdicción militar en el orden penal quedara limitada á los delitos militares y servicio de armas, y á la disciplina de los institutos armados, y segundo, que no podrá establecerse fuero alguno por razón de las personas y de los lugares, salvando siempre el caso del estado de guerra, con arreglo á lo establecido en la ley de Orden público.

La realización completa del designio constitucional no quedará lograda mientras no se redacten nuevas leyes penales, procesales y de organización en las jurisdicciones de Guerra y Marina, que sustituyan á las que hoy existen.

En el artículo primero del proyecto se crea una Sala en el Tribunal Supremo, compuesta de un presidente y siete magistrados, de los que tres procederán del Cuerpo Jurídico del Ejército y uno de la Armada y el resto, ó sean tres y el presidente, pertenecerán á la carrera judicial.

En el segundo se crea un Tribunal ó Sala mixta para resolver los conflictos jurisdiccionales que se susciten en materia penal entre jueces ó Tribunales de la jurisdicción ordinaria y de los de Guerra.

Otros artículos responden al propósito de reformar las garantías del procedimiento, evitándose aquellos trastornos, que en la conciencia pública han podido producirse recientemente, y que hacen que se infiltre demasiado al Ejército en la Justicia en funciones que no son peculiares ni privativas del Ejército.

Queda aún en la obra inmediata del ministro de Justicia formar, mediante una propuesta de ley, el Cuerpo de asesores que deben auxiliar en sus funciones privativas al presidente del Tribunal Supremo.

Este proyecto, según nuestros informes, será articulado con rapidez para que, antes de que termine la primera etapa de las Cortes actuales, quede manifiesto el pensamiento y el propósito del Gobierno de perfecto acatamiento á los preceptos constitucionales.

## Derivaciones del pleito taurino ¿Pretendían agredir al diestro Maravilla?

Madrid 16.—Antonio García (Maravilla), matador de toros, domiciliado en la calle de Martí, 2, ha denunciado en la Comisaría correspondiente, que al mediodía de hoy llegó á la puerta de su casa un automóvil ocupado por varios individuos. Uno de ellos descendió del coche y subió á las habitaciones ocupadas por el diestro Maravilla, pretendiendo entrar. La criada del torero se opuso á ello, y el desconocido trató violentamente de realizar su deseo. Ante tal insistencia, la muchacha comenzó á dar voces pidiendo auxilio, y entonces el desconocido se dió á la fuga, subiendo al automóvil, que desapareció con todos sus ocupantes.

Maravilla denunció el hecho, porque con motivo del pleito de los toreros mejicanos y españoles está siendo objeto de constantes amenazas telefónicas y anónimas, y sospecha que el desconocido pretendía agredirle.

## Comentarios de un periódico á la reunión de la minoría socialista

Madrid 16.—El periódico «Informaciones», refiriéndose á la reunión celebrada por la minoría socialista, en la mañana de hoy, dice:

La reunión que esta mañana celebró la minoría socialista se desarrolló, según nuestros informes, en un ambiente de violencia extraordinaria.

Se planteó, como siempre que se rozan temas políticos, la pugna entablada en el seno del partido socialista, pugna que se está agravando por momentos.

Parece que inició la discusión el señor Galarza, quien, habida cuenta de la situación política que vive el país y del Frente popular, planteó los términos en que habrá de expresarse el representante de la minoría socialista en debate de esta tarde.

Un diputado del grupo interrumpió al señor Galarza, planteando el problema de que debía elegirse primeramente el representante y luego trazar el guión de su discurso en el salón de sesiones.

Con este motivo se produjo un incidente muy violento, llegándose, á su final, á la votación.

El diputado señor Acuña, que actuaba de secretario, anunció que la votación había arrojado un empate. Como á primera vista se había advertido preponderancia entre los partidarios de que se designase primeramente el que había de llevar la voz de la minoría, se reprodujo el incidente, también en forma violenta, siendo preciso repetir la votación, en la que ya resultó triunfante la tendencia de los que deseaban fuese primero designado representante de la minoría para el debate de esta tarde. El elegido fué don Francisco Largo Caballero.

Un diputado hizo presente que el señor Largo Caballero no podía intervenir en el debate por encontrarse enfermo, conviniéndose por ello en que fuera el señor De Francisco quien le sustituyera en esta misión, por ser el vicepresidente de la minoría.

Al ser conocido el resultado de la votación se le ha atribuido gran importancia política dentro del partido, ya que los que la sostuvieron y votaron fueron los denominados centristas, ó sea, las que siguen las inspiraciones de don Indalecio Prieto, por lo que ha dado origen á grandes comentarios.

## Una nota del diputado señor Irujo sobre la sustitución de la Gestora de Navarra

Madrid 16.—El diputado nacionalista vasco señor Irujo nos ha facilitado la siguiente nota:

La sustitución de la Comisión Gestora de Navarra.

He visto, en efecto, la noticia publicada en los periódicos de modo inexacto.

No se trata de un pleito vulgar de cambio de personas ni de partidos siquiera, sino de movimientos que son forzosa consecuencia de la vida del País Vasco.

El hecho vigente de régimen económico administrativo fraccionado en que vive aquel país, como residuo de sus fueros y concierto de su modificación, determinó la aspiración de sustituir las Gestoras de nombramientos gubernativos por otras de elección popular, ya que no es admisible en derecho que las derivaciones de un pacto y su propia subsistencia se discutan y mantengan por una de las partes que nombre sus procuradores y los de la otra estipulante.

Las derechas, singularmente en Navarra, se inclinan hacia la designación por sufragio directo mediante los concejales de los Ayuntamientos.

El señor Prieto, valor político de indudable representación en la izquierda vasca, anunció la solución del sufragio universal.

Los nacionalistas hemos apoyado siempre cualquier sistema de legitimidad democrática, mejor el sufragio directo que el indirecto. Somos los únicos que no hemos admitido puestos de gestores gubernativos, á cuyo ídolo han quemado incienso todas las organizaciones políticas, desde los carlistas á los comunistas.

Con motivo del pleito municipalista vasco de 1934, en cuyas incidencias tantas majaderías nos fueron imputadas, el Gobierno Samper se comprometió á resolver el problema. En lugar de resolverlo, lo

agravó. 1.500 alcaldes y concejales vascos fueron encarcelados, multados, procesados y condenados. Puedo asegurar, pues, vestí más de cien veces la toga en su defensa, en alguna ocasión acompañando á los señores Jiménez Asúa y Bujeda; sus vacantes fueron cubiertas con gestores gubernativos idóneos, los más de ellos monárquicos.

Ello nos dió ocasión para airear por Europa el problema vasco, del que se ocuparon los grandes diarios. El desarme de Oyarzun, las cargas de Guernica, el asalto de la Casa Municipal de Zamarraga por alcaldes y diputados catalanes y vascos y el Gernikako Arbola, empujado por Prieto, dieron el tono más agudo de aquel movimiento, matizado por la persecución inicial de Velarde y Salazar Alonso.

El Bloque de derechas de Navarra se valió de la concurrencia de los gestores monárquicos y cedistas que sustituyeron á los concejales socialistas, republicanos y nacionalistas, para dar forma de elección á una Gestora gubernativa de segundo grado. Ese es el feo vicio de origen de la actual Gestora, que sus ordenadores se empeñaron en no ver, como el avestruz del desierto. Hubiera obtenido la derecha con seguridad, en buena lid, la mayoría de la Corporación; pero necesitó copar en todos los distritos, aplastando á cuantos no acataran su signo.

Su consigna fué la de formar, con manifiesta torpeza, no una Diputación representativa de todos los sectores de opinión, sino un monólogo carlo-cedo-radical. Si con una visión más generosa y acertada, en lugar de suspender á los concejales que no les eran afectados, las derechas los hubieran respetado, hoy la Diputación, con mayoría de derechas, sería producto auténtico del concurso de todos; y aun prefiriendo la elección directa, merecería el respeto de todos en Navarra. Mas, juzgaron que Salazar Alonso y sus cofrades iban á ser eternos, y cuando desde la Prensa y el Parlamento les pedimos aquella ecuanimidad política, nos despreciaron olímpicamente.

El actual movimiento es el del Frente Popular, que se siente incómodo y molesto al ver en la Diputación la representación obtenida por los gestores gubernativos que sustituyeron á sus concejales, para constituir una Corporación inerte, sin vida ni emoción, sin que por sus actos, ya que no por su ilegítimo origen, haya ganado el afecto de sus administrados, ni respondiendo á la trascendencia del momento.

Nosotros, los nacionalistas también deseamos que se dé causa á una representación legítima que sustituya á la actual inerte y ausente del momento, obtenida con amañes gubernativos que delatan la insigne torpeza política de quien haciendo gala de hábil y sinuoso, á tales artes acudió teniendo mayoría, cuando lo que le interesaba era la concurrencia garantizada de las minorías, y como á Prieto nos satisfaría ver sustituida la gestora actual por otra elegida por sufragio universal.

En nuestra tierra vasca, la democracia es, además de un derecho, una tradición sagrada en la que descansa el respeto y el cariño que todos sentimos por nuestras instituciones forales.

## Acuerdos de la Federación patronal

Madrid 16.—A las seis y media de la tarde terminó la reunión de la Federación patronal para tratar de la propuesta de la Ejecutiva en relación con la creación de un Jurado mixto circunstancial.

## Este número ha sido visado por la censura

Fué aprobada por aclamación la propuesta de la Ejecutiva, en el sentido de nombrar una comisión integrada por todas las representaciones patronales, que asistirá á las deliberaciones de dicho Jurado mixto circunstancial, que mañana celebra su primera reunión.

## Los problemas de la cuenca minera de Asturias

### Una reunión en el ministerio de Trabajo

Madrid 16.—En el ministerio de Trabajo, con asistencia de representaciones patronal, obrera y del Instituto Nacional de Previsión, en calidad de técnico, y bajo la presidencia del subsecretario, se ha celebrado una reunión para tratar de resolver los problemas de la cuenca minera de Asturias en orden á las jubilaciones.

La reunión fué, más que nada, un cambio de impresiones, pues no se pudo entrar á fondo en el asunto á causa de faltar algunos datos.

El representante del Instituto Nacional de Previsión hizo una ex-

posición del sistema de jubilación que podía adoptarse por medio de la capitalización, de reparto ó un sistema mixto.

Los representantes patronal y obrero formularon algunas objeciones, y la reunión se suspendió para continuarla el próximo lunes, en que se espera que las Empresas hayan remitido ya los datos necesarios sobre número de mineros que se encuentran en situación de jubilarse y otros extremos.

Entonces, á la vista de los datos completos, podrán determinarse la edad de jubilación y las condiciones.

Tenemos entendido que todos los reunidos estuvieron de acuerdo en que, á partir del lunes próximo, se celebren estas reuniones con la mayor frecuencia posible, ya que no de carácter permanente, á fin de resolver cuanto antes el asunto.

Hemos procurado también informarnos de la situación del pleito existente por la aglomeración de carbón en las bocaminas y por no abonarse los salarios á los mineros por algunas Empresas desde hace cuatro meses, y creemos que las gestiones realizadas para que la banca financie los seis millones necesarios para constituir la cooperativa de compras van por buen camino.

Igualmente, el representante del ministerio de Trabajo, de acuerdo con su compañero de Hacienda, prosigue sus gestiones para encontrar los cuatro millones precisos con destino al pago de los salarios atrasados.

Es muy probable que esta fórmula sea que el Gobierno concierte una operacion con el Banco de Crédito Industrial para que facilite esta cantidad.

Por ahora se ignora la forma de amortización que se empleará.

## NOTAS POLITICAS

### Una proposición del señor Guerra del Río

Madrid 16.—Firmada en primer término por el señor Guerra del Río, se ha presentado á la Cámara una proposición, no de ley, que dice: «El Congreso declara que verá con satisfacción que por parte del Gobierno se restablezca en las provincias Canarias el respeto á las leyes de la República española.»

### La labor de la Comisión de Presupuestos

Madrid 16.—La Comisión de Presupuestos se ha reunido esta tarde y acordado dictaminar favorablemente el proyecto de ley de creación de la Dirección general de Industria.

Igual acuerdo tomó en las proyectos de ley creando los cargos de secretario diplomático en Dublín y en Ginebra.

Comenzó á estudiar el proyecto de ley del ministerio de Obras Públicas referente al plan de obras á realizar por el Circuito Nacional de Fines Especiales, que asciende á cien millones de pesetas. Se nombró una ponencia integrada por los señores

Benítez de Lugo, Lozano y Casanueva (don Victoriano).

También empezó á estudiar otro proyecto acerca de un plan de obras de sustitución de 504 pasos á nivel, que asciende á 87 millones de pesetas. Se designó otra ponencia formada por los señores Santaló, Aza y Pérez Urria.

Acordó también informar favorablemente otro proyecto de ley del ministerio de Marina, elevando á 10.000 pesetas la pensión anual que viene disfrutando doña Carmen Cenicio, viuda de don Isaac Peral.

## LA BOLSA

MADRID 16

Franco	48,40
Libras	37,05
Dólares	7,35
Belgas	124,50
Suizos	238,37
Liras	59,20
Marcos	2,95
Escudos	0,33